

Enquesta le Xpovido que se manubiere quiero  
questo dho parania oven am. Sria. y haviendo  
lo Creemas le hiro Saven dho dho Anguera  
alg. sup. ca que havia dho subna. queno que  
niagie aneglar pnero ninguno en el Mercado  
sino que lo Creemasen porri dho Cavalleros  
fictos i seguros o cominios, quieruieren dho  
encargo. Pato que el sup. te ovure a V.S. J.  
para que enm onor Xmalva lo que enime p.  
mas aneglaro. a havira elos Jueros sobre el  
particular celebrados. Tavor queno ovra de  
carran a V.S. J. Cua vidayre. Dios m.  
a. M. M. J. de Enero, el 1788.

Juan fuertes Latraxe

Supliendo con la Comision q. V.S. se ovio  
confexiano por su Acuerdo que antezede de octo  
de Enero de este año; en vista de la pxtension de  
el Padre e Pobres que contiene este Memorial,  
y de lo providenciado por el S. Or. Correg. para  
que entexemoj a su Sria de esta Instancia,  
de los Cargos de dho Empleo, y que de lo que re  
sulte Informemos a V.S. con lo demas que ve  
nos oferca, y paxerca conduzente para su Revolun